

AVISO DE REMATE

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO LA VIRGINIA RISARALDA

Que dentro del proceso Ejecutivo Laboral, propuesto por **Luz Mariela Rendón Osorio y Jenny Vanessa Valencia Rendón**, en contra de **María Noelva Velásquez Henao y María Teresa Valencia Velásquez**, se señaló **el veintiséis (26) de abril de 2021, a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.)**, como fecha para llevar a cabo el remate del predio que a continuación se relaciona. Se advierte que la audiencia de remate se realizará de manera virtual, conforme lo prevé los artículos 4 y 95 de la Ley 270 de 1996 y el artículo 103 del Código General del Proceso y conforme a lo establecido en el Decreto 806 de 2020. utilizando como medios tecnológicos para tal efecto el aplicativo -Microsoft Teams-. Se indica a los postores interesados en el remate de los bienes, que deberán antes de la hora señalada para la celebración de la audiencia, remitir al correo electrónico del juzgado **[prctolavirginia@cendoj.ramajudicial.gov.co]** en formato PDF el depósito para hacer postura, junto con la copia de la cédula de ciudadanía del oferente, canal digital de comunicación -correo electrónico- número de teléfono, todo conforme a las reglas previstas en el artículo 451 del Código General del Proceso.

- Un inmueble ubicado en el municipio de La Virginia, en la carrera 22 N° 2-81, 2-87 y 2-99 Barrio Los Libertadores, determinado por los siguientes linderos: Por el Norte: con predio de la señora Teresa de Jesús Fernández de Vinasco, en 78.20 metros; Por el Sur: en 80.20 metros con lote de la sociedad inversiones ABC; por el Oriente: en 22.00 metros, con la vía publica, carrera 22; por el Occidente: en 18.00 metros, con lote del municipio de La Virginia. Inmueble identificado con matrícula inmobiliaria N° 290127113 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira Risaralda con ficha catastral N° 01-02-00-00-0098-0017-00-00-00000.

- **Avalúo Pericial:** El avalúo total es de novecientos noventa millones cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos mil pesos moneda corriente (\$990.482.500.00)

Será la base de la licitación la que cubra el 70% del avalúo dado a cada bien y postor hábil quien consigne previamente el 40% del mismo.

Este aviso se fija en la cartelera de la Secretaría del despacho hoy doce (12) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las siete de la mañana (7:00 a. m.).


MARTHA LUCÍA GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Secretaria